



## Nota de Prensa

*Aprobación en comisión del Proyecto de Ley 0031/2021-CR*

### **Comisión de Economía aprueba Proyecto de Ley del Canon Hídrico, autoría del Congresista Wilson Soto**

El Congresista de la República de Acción Popular por Huancavelica, Wilson Soto Palacios, presentó el 17 de agosto del 2021, el Proyecto de Ley 0031/2021-CR, el cual busca que los pueblos reciban una participación económica de los ingresos y rentas que el Estado obtiene por la explotación de agua con la realización de obras hidráulicas para favorecer la agroindustria o industria en general. Hoy miércoles 6 de abril del 2022, la Comisión de Economía del Congreso de la República aprobó con 13 votos a favor, 2 votos en abstención y 1 en contra. La iniciativa acumuló dos Proyectos de Ley presentados posteriormente por los Congresistas Alfredo Pariona (PL) y Tania Ramírez (FP).

Al respecto, el Congresista mencionó que "existen muchas poblaciones en cabeceras de cuenca que son afectadas y merecen una retribución del Estado para garantizar su bienestar a través de un porcentaje de los impuestos que recibe el Estado de las empresas que utilizan el agua para realizar actividades agrícolas, agroindustriales o de industria en general. Así mismo, indicó que en muchos lugares del Perú se cuenta con recursos hídricos como ríos y lagunas que abastecen poblaciones aledañas que no cuentan con este y se necesita una mejor distribución para el beneficio directo de los Centros Poblados, Distritos y Provincias.

Finalmente, el Congresista indicó que espera que dicho Dictamen sea agendado pronto en el Pleno del Congreso de la República para su debate y aprobación.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTE5/pdf/PL031>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=407550761376164&set=a.299584298839478>